

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

**2468 Bases reguladoras de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo en régimen de funcionarios/as interinos/as de las categorías profesionales de Educador Infantil, Técnico Superior y Técnico Auxiliar en Educación Infantil en el Ayuntamiento de Santomera.**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santomera, en sesión celebrada en fecha 23.03.18, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo en régimen de funcionarios/as interinos/as de las categorías profesionales de Educador Infantil, Técnico Superior y Técnicos Auxiliar de Educación Infantil, el texto íntegro de las mismas puede consultarse en la web municipal: <https://santomera.es/empleo/bolsa-de-empleo-de-educadoras-es-infantiles-y-tecnicas-os-auxiliares-o-superiores-en-educacion-infantil/>

**Segundo.-** El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en el proceso será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Santomera, 10 de abril de 2018.—La Alcaldesa-Presidenta, Inmaculada Sánchez Roca.